



Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.

Estimado(a) solicitante:  
Presente

Téngase por recibida la solicitud de información pública número **330009224000190**, con fecha 16 de octubre de 2024, mediante la cual requiere:

*"Me informe cual es el nombre actual de la aseguradora La interamericana S.A."*

Sobre el particular, se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos y documentos que obran en la Dirección Consultiva adscrita a la Dirección General Jurídica Consultiva y de Intermediarios de esta Comisión Nacional de Seguros y Fianzas [CNSF], unidad administrativa que pudiera contar con la información solicitada, o bien, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LGTAIP] y 61 fracción III de la Ley Federal de la materia brindarle la orientación que en su caso corresponda.

Al respecto, se tiene conocimiento que la actual denominación de la aseguradora en comento es **AIG Seguros México, S.A. de C.V.** Es menester señalar que AIG Seguros México, S.A. de C.V. ha ostentado diversas denominaciones en el orden que a continuación se indica:

1. La Interamericana, S.A., Compañía de Seguros.
2. Seguros Interamericana Independencia, S.A.
3. Seguros Interamericana, S.A. Grupo Financiero Prime Internacional.
4. Seguros Interamericana, S.A. Grupo Financiero Bital.
5. AIG México Seguros Interamericana, S.A. de C.V.
6. Chartis Seguros México, S.A. de C.V.
7. AIG Seguros México, S.A. de C.V.

En ese sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo previsto en los artículos 5, 33-A, 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros [legislación vigente hasta el 3 de abril de 2015] **era la autoridad competente para autorizar la organización y operación de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, así como la encargada de modificar tales autorizaciones**, por lo que emitió los siguientes oficios relacionados con la institución en comento: 102-E-366-DGSV-I-B-a-4852 del 6 de noviembre de 1990, 102-E-366-DGSV-I-B-a-852 del 2 de abril de 1991, 102-E-366-DGSV-I-B-a-4293 del 30 de diciembre de 1991, 102-E-366-DGSV-I-B-a-4083 del 27 de agosto de 1992, 102-E-366-DGSV-I-B-a-665 del 28 de febrero de 1994, 102-E-366-DGSV-I-B-a-2616 del 28 de junio de 1995, 366-IV-3838 del 5 de julio de 1996, 101.-772 del 17 de junio de 1997, 366-IV-1765 del 17 de abril de 2002, 366-IV-3885 del 14 de noviembre de 2003, 366-IV-252 del 12 de octubre de 2004, 366-120/10 del 2 de agosto de 2010, 366-062/12 del 30 de mayo de 2012, 366-063/12 del 31 de mayo de 2012, 366-064/12 del 1º de junio de 2012, 366-065/12 del 4 de junio de 2012, 366-066/12 del 5 de junio de 2012, 366-153/12 del 19 de diciembre de 2012 y 366-III-0977/14 del 24 de noviembre de 2014.

De los oficios mencionados con antelación se destacan los siguientes en virtud del cambio de denominación de la mencionada institución de seguros, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación [DOF] y que podrá consultar en las siguientes ligas electrónicas, considerando que estas revisten el carácter de oficiales, en términos del artículo 5 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales:



- 102-E-366-DGSV-I-B-a-852 del 2 de abril de 1991, publicado en el DOF el 26 de febrero de 1991: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4706541&fecha=26/02/1991&cod\\_diario=202834](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4706541&fecha=26/02/1991&cod_diario=202834)
- 102-E-366-DGSV-I-B-a-2616 del 28 de junio de 1995, publicado en el DOF el 17 de agosto de 1995: [https://diariooficial.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4879672&fecha=17/08/1995#gsc.tab=0](https://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4879672&fecha=17/08/1995#gsc.tab=0)
- 366-IV-3838 del 5 de julio de 1996, publicado en el DOF el 15 de agosto de 1996: [https://diariooficial.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4895820&fecha=15/08/1996#gsc.tab=0](https://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4895820&fecha=15/08/1996#gsc.tab=0)
- 366-120/10 del 2 de agosto de 2010, publicado en el DOF el 13 de septiembre de 2012: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5267903&fecha=13/09/2012&print=true](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5267903&fecha=13/09/2012&print=true)
- 366-153/12 del 19 de diciembre de 2012, publicado en el DOF el 26 julio de 2013: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5308211&fecha=26/07/2013#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5308211&fecha=26/07/2013#gsc.tab=0)

Ahora bien, y toda vez que los citados oficios fueron emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se sugiere que en caso de requerir mayor detalle de los oficios mencionados, puede realizar su solicitud directamente a la Unidad de Transparencia de dicha Secretaría, cuyos datos de contacto se mencionan a continuación:

Unidad de Transparencia					
Horario de atención	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Domicilio	Nombre del responsable	Cargo
09:00 a 18:00 horas	553688-1877 553688-1147	unidadtransparencia@hacienda.gob.mx	Palacio Nacional, Puerta Moneda 1, Oficina de Registro de Visitantes, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 6000, Ciudad de México	Raúl Javier Muñoz Córdova	Titular de la Unidad de Transparencia

Lo que precede, se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 2, fracción I, 17, 26 y 31, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, apartado G, fracción III, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 61, 64, 133, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, fracciones I y II, 43 y 45 131, 132 y 133, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 366, 367, fracción II y 372, fracción XLIII, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y 1, 4, fracción IV y 11, fracción IX, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

*MARPA BEXACO*  
MTRA. MARTHA PATRICIA RAMÍREZ VELASCO